



Madrid, 30 de Junio de 2021

**AT. PRESIDENTE/A DEL COLEGIO OFICIAL
DE VETERINARIOS.-**

Estimado/a Presidente/a:

Hemos recibido escrito del Director General de Sanidad de la Producción Agraria, comunicándonos que una de las actividades que desarrolla la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera es la elaboración y aprobación de modelos de certificados para el movimiento de animales de compañía desde España a otros países no pertenecientes a la Unión Europea, con cerca de 9.000 certificados emitidos en 2019, con un gran incremento experimentado en 2021 como consecuencia del BREXIT. En este sentido, es clave la implicación de los veterinarios colegiados, que certifican las condiciones de los animales a través del modelo "Certificado de Buena Salud" elaborado por el Consejo General de Colegios Veterinarios.

Desde hace años, la Administración pública está sumida en un proceso de digitalización, el cual se ha acelerado exponencialmente como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Por ello, tienen previsto avanzar en el procedimiento de certificación de los animales de compañía que viajan a terceros países, utilizando su sistema informático CEXGAN 2.

Con todo ello, el veterinario colegiado será el encargado de certificar las condiciones sanitarias del animal y solicitar la emisión del Certificado Sanitario de Exportación para su cliente en la aplicación CEXGAN 2. Por este motivo, será necesario que todos aquellos veterinarios colegiados que deseen realizar esta labor estén registrados en el mencionado sistema.

<https://servicio.mapa.gob.es/cexgan/Acceso.aspx>





**Consejo General de
Colegios Veterinarios de España**

Dr. Luis Alberto Calvo Sáez

Nos informan que para facilitar la labor de los veterinarios colegiados, desde el Ministerio tienen previsto el desarrollo de diversas jornadas de formación para todos aquellos Colegios provinciales de veterinarios que así lo deseen. Si estás interesado en que tu Colegio reciba la formación, deberás contactar con la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera. Datos de contacto: Calle Almagro, 33-3ª planta 28071 Madrid, teléfono 913478243/41, e-mail sgacuerdos@mapa.es

Te ruego transmitas esta información a tus colegiados.

Saludos cordiales,

Luis Alberto Calvo Sáez
Presidente CGCVE



Villanueva, 11 – 5ª planta □ 28001 MADRID □ Teléf (+34) 91 576 05 27 □ e-mail: presidencia@colvet.es